



Propuesta Política
Presidente de la República

Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas: